





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.1/0852-2020

Puebla, Pue. a 01 de septiembre de 2020.

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA.  
M.V.Z. FLORIBERO MILÁN CANTERO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente se les comisiona para que realicen lo siguiente:

- El 02 de septiembre de 2020 asistir a la Reunión con la Mesa de Seguridad, en el Municipio de Teziutlán, Estado de Puebla.

Para lo cual dispondrán del vehículo oficial AVEO, modelo 2018, color blanco, placas de circulación número X46AUP de la Ciudad de México. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 40, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
  
C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
DESPACHADO

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
01 SEP 2020  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALIA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Anexo: Ninguno.  
C.c.p.-Oficialia de partes  
MVZ'FMC/MTRF

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.  
Tel. (222) 2462804, [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx).



2020  
LEONA VICARIO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

-INFORME DE LA COMISIÓN-

Memo No. 151/2020
Fecha de entrega: 04/09/2020

PARA: MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTEERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Periodo de la Comisión:  
02 de septiembre de 2020

Lugar: Municipio de Teziutlán en el estado de Puebla.

SÍNTESIS: A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LOS CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO Y ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, NOS TRASLADAMOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA AL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.1/0852/2020, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LLEGANDO A DICHO MUNICIPIO A LAS 08:00 HRS A FIN ENTREVISTARNOS CON C. BENJAMÍN GARCÍA VÁZQUEZ, DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, ASÍ COMO PERSONAL DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES QUE INTEGRAN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO GUARDIA NACIONAL, GUARDIA NACIONAL DIVISION CAMINOS, POLICIA ESTATAL, POLICIA MUNICIPAL, SEDENA Y PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, TLATLAUQUITEPEC, Dicha REGIÓN A FIN DE EXPONER LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS PRINCIPALMENTE RESPECTO A LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES FORESTALES MADERABLES Y EJEMPLARES DE CEDRO ROJO, ASÍ MISMO, DERIVADO DE DICHA PLÁTICA, SE ACORDÓ PROGRAMAR E IMPLEMENTAR UN RECORRIDO DE VIGILANCIA U OPERATIVO EN CONJUNTO CON LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NOROESTE EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE ACORDÓ EN LA MISMA REUNIÓN IMPARTIR UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE MANERA PRESENCIAL POR PARTE DEL PERSONAL DE PROFEPA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, LUGAR DONDE SE LLEVÓ A CABO ESTA REUNIÓN, A TODO EL PERSONAL RELACIONADO CON LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD, DICHO CURSO TRATARÁ TEMAS EN MATERIA AMBIENTAL (FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE).

LA REUNIÓN SE DIO POR CONCLUIDO EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS. DESPUES NOS TRASLADAMOS A REALIZAR LA COMIDA DEL DÍA PARA TERMINAR A LAS 13:00 HORAS, Y REGRESAR A LA CIUDAD DE PUEBLA, LLEGANDO A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA A LAS 15:00 HORAS.

A T E N T A M E N T E

PERSONAL ACTUANTE

Biol. Arturo San Román Mejía  
INSPECTOR FEDERAL

PROFEPA |  
PROFESIONAL AMBIENTAL  
PROFEPA PUEBLA

Vo. Bo

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

MVZ. Floriberto Milán Cantero

04 SEPTIEMBRE 2020 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON FÉDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

RECIBIDO